



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA/PERSONAL

ASUNTOS PERSONAL 2017/21 478

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 1074/2017, de fecha 11/12/2017, se han resuelto los recursos de reposición presentados en plazo contra el Decreto núm. 908/2017, por el que se aprobaba la composición definitiva de la Bolsa de empleo de oficiales polivalentes.

En base a la resolución de dichos recursos, en el citado Decreto de Alcaldía núm. 1074/2017, se ha procedido a aprobar la Bolsa de empleo de oficiales polivalentes, que a continuación se transcribe:

Apellidos y nombres	Pruebas	Concurso	Entrevista	Calificación Definitiva
AGREDA PEREZ, RAÚL	9,60	7	2	18,60
ESTEVEZ MARTIN, JULIO	8	5,40	2	15,40
MARCOS SÁNCHEZ, PRUDENCIO	9	5,65	0,70	15,35
PRIETO BARTOLOMÉ, DAVID	10	2,60	1,95	14,55
SOLSA LOPEZ, JOSE FERNANDO	5,70	4,70	1	11,40
GARVI MARTIN, JESUS	6,20	4,60	No presentada	10,80
GONZALEZ MONTANO, JUAN CARLOS	9	0,80	0,70	10,50
ANDRÉS LOTERO, MIGUEL DE	8	1,25	0,90	10,15
DUAL JIMÉNEZ, MARIO	6	1	No presentada	7,00

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Contra el Decreto de Alcaldía núm. 1074/2017, por el que se resuelven los recursos de reposición presentados, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en la jurisdicción correspondiente, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Cercedilla, 12 de diciembre de 2017

EL ALCALDE
(Firma electrónica)
LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ

Firma 1 de 1
LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ
14/12/2017
Alcalde Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 04473f8cc11441c2826a7f478af8e6ef001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/id/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

